

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00701 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la dirección informada por la parte interesada, esto es; la **calle 58 A sur No. 49 – 16 apartamento 302** de esta ciudad, como lugar de notificación de los demandados **MARGARITA ROCÍO CLOPATOPSKY BERNAL y REINDY LÓPEZ FORERO**, la cual, se encuentra registrada en el acápite de notificaciones del líbello introductorio.

Por parte del demandante, efectúese el envío del citatorio para surtir el trámite de la notificación personal del extremo pasivo a la dirección referida con anterioridad, de conformidad con las previsiones del artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

LCHR

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **15** hoy **22/04/2021** a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA